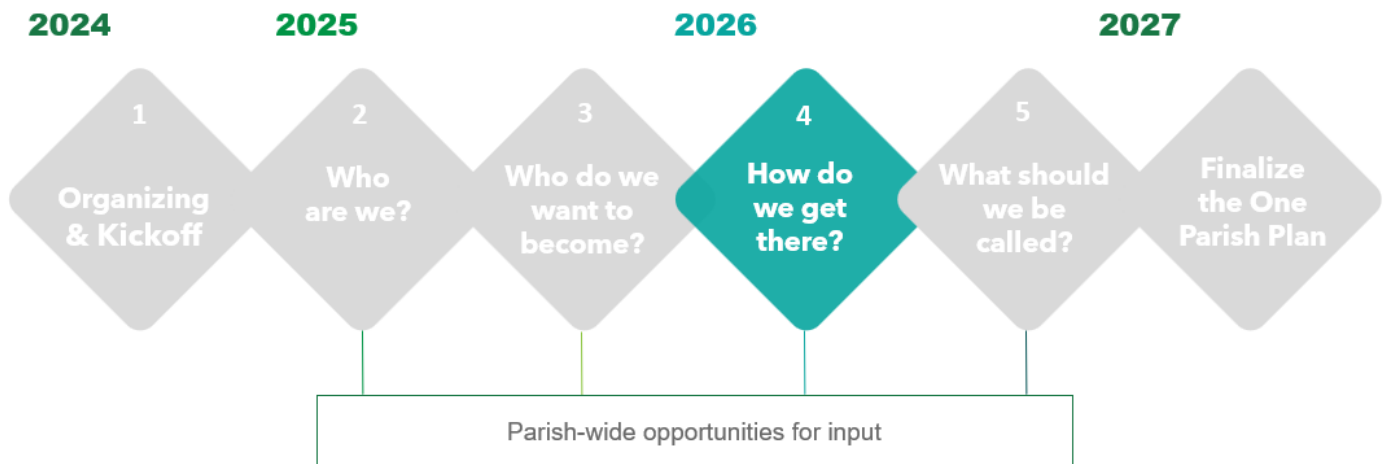




Plan “Una parroquia”: ¿Cómo llegaremos allí? *Posible inicio: Jul-Sep 2026 | Duración anticipada: 6-9 meses*



Documento D1: Resumen

Una vez que hayamos aclarado “¿Quiénes somos?” y “¿En quién queremos convertirnos?”, el siguiente paso es preguntarnos: *¿Cómo lo conseguiremos?* En esta etapa la familia de parroquias determinará los recursos e iniciativas necesarios para cumplir la visión de la comunidad. Este compromiso renovado de acercarnos más a Dios y formar discípulos misioneros dará fruto para el Reino de Dios.

Concretamente, el proceso en esta fase requiere que las familias de parroquias:

1. **Llevar a cabo una o más sesiones del Consejo asesor de la familia de parroquias** para completar las actividades “Priorización de nuestras iniciativas” y “Análisis de impacto/esfuerzo”.
2. **Completar** la actividad “Definición de nuestras iniciativas” (que incluye la creación de un plan de trabajo a 5 años y un informe de proyección de impacto por parte del Equipo de liderazgo de la familia de parroquias/personal.)
3. **Presentar un informe a la comunidad** sobre el proceso de Compañeros en el Evangelio en tu familia de parroquias y sobre las iniciativas propuestas, priorizadas y delimitadas.

4. Permitir una oportunidad de **consulta comunitaria**, informando a los feligreses sobre el contenido del informe final y recabando aportes. Usar esta retroalimentación para realizar los ajustes necesarios.

Debido a las circunstancias únicas de cada familia de parroquias, es posible que algunas ya hayan comenzado iniciativas discernidas durante este proceso. El objetivo de esta fase es evaluar aquellos temas que requieran más tiempo para completarse (p. ej., 5 años o más).

Cronograma de las iniciativas y Una sola parroquia canónica

Los planes pastorales estratégicos, como el Plan "Una parroquia", se componen de iniciativas implementadas con el tiempo, incluidos los costos, el esfuerzo y los frutos asociados. El Proceso del Plan "Una parroquia" es un plan a 5 años, que permite el tiempo suficiente para que las iniciativas principales arraiguen, pero es lo bastante corto para que se vean los frutos de dichas iniciativas. (Un plan de veinte años puede ser demasiado largo y un plan con impactos en solo uno o dos años puede ser demasiado limitado).

La presentación del mismo Plan "Una parroquia" no es el momento en que se forma la parroquia canónica única. Después de revisar el plan, el arzobispo promulgará un decreto que establezca formalmente la nueva parroquia canónica. Esto sucederá *después* de que su plan haya sido presentado y aprobado.

Para aquellas iniciativas mayores incluidas en el Plan "Una parroquia", el trabajo puede comenzar una vez que el Plan "Una parroquia" sea aprobado (pero antes de la formación oficial de las nuevas parroquias canónicas), siempre y cuando la Iniciativa no requiera finanzas combinadas para empezar.

Iniciativas: Quién, cuándo, cómo y por qué

Las consultas con diversas partes interesadas, incluido el pueblo de Dios, aportan ideas que ayudan a orientar este trabajo de planificación. La necesidad de participación y transparencia en el proceso y sus resultados es tan importante como siempre. Como se indica en el Documento Final del Sínodo sobre la Sinodalidad:

En la oración y el diálogo, hemos reconocido que el discernimiento eclesial, el cuidado de los procesos de toma de decisiones, el compromiso con la rendición de cuentas y la evaluación de nuestras decisiones son prácticas mediante las cuales respondemos a la Palabra que nos muestra los caminos de la misión. Estas tres prácticas están estrechamente entrelazadas. Los procesos de toma de decisiones necesitan discernimiento eclesial, que requiere escuchar en un clima de confianza respaldado por transparencia y rendición de cuentas. La confianza debe ser mutua: quienes toman las decisiones deben poder confiar en el Pueblo de Dios y escucharlo. Este último, a su vez, debe poder confiar en quienes ejercen la autoridad. Esta visión integral destaca que

cada una de estas prácticas depende de y apoya a las demás, sirviendo así a la capacidad de la Iglesia para cumplir su misión.

- *Por una Iglesia sinodal: Comunión, Participación, Misión, cap. 79-80*

El trabajo descrito en las páginas siguientes es similar a la planificación estratégica que las parroquias y escuelas pueden haber experimentado en el pasado. El discernimiento eclesial por parte de la comunidad y el liderazgo es fundamental para esta labor, junto con la rendición de cuentas y la transparencia. Es importante que la comunidad esté al tanto de lo que sucede y reconozca cuándo el trabajo debe ser realizado por un grupo más pequeño y luego presentado a toda la comunidad.

A partir de las iniciativas de “En quién queremos convertirnos”, la familia de parroquias decidirá *quién* participará en cada tarea (ya sea dirigiéndola o apoyándola), *cuándo* se llevará a cabo, *cómo* se completará y *por qué* estas iniciativas serán el centro de atención de aquí en adelante.

Iniciativas: Establecer prioridades y definir

Como parte de “En quién queremos convertirnos”, la comunidad de la familia de parroquias puso de manifiesto ideas, esperanzas y preocupaciones que dieron lugar a la elaboración de una declaración de visión y a una serie de iniciativas de gran alcance. Ahora la familia de parroquias debe priorizar y definir esas iniciativas para que puedan evaluarse en el servicio de la visión. Es posible que las prioridades en competencia impidan llevar a cabo todas las iniciativas. El enfoque debe centrarse en aquellas que se alineen *más* con la visión parroquial y aprovechen mejor los recursos de la familia de parroquias.

Al **priorizar** las iniciativas, el propósito no es realizar un análisis cuantitativo de cada una ni comenzar a determinar todas las necesidades de recursos ni a investigar los impactos a largo plazo de la propuesta. Más bien, la finalidad de este trabajo es determinar qué iniciativas deben tener prioridad. Esto se logra al considerar el posible *impacto* de nivel alto nivel de la iniciativa, así como el *esfuerzo* proyectado que el personal, el clero, los líderes consultivos y los voluntarios deberán invertir para llevarla a cabo.

Al **definir** las iniciativas, toma la iniciativa priorizada y comienza a pensar objetivamente en cómo hacerla realidad y cuáles podrían ser los impactos reales de la Iniciativa. El objetivo no es evaluar todas las iniciativas a la vez ni estimar los resultados espirituales o pastorales del nuevo trabajo, sino considerarlas individualmente y reflexionar sobre los beneficios prácticos, los costos y los impactos en los recursos de cada una. Será importante señalar qué impactos se esperan, pero no son medibles (p. ej., el impacto de un programa de formación en la fe sobre la participación sacramental), así como los que sí lo son (p. ej., el impacto de una nueva estructura de personal sobre los gastos anuales).

La priorización y la definición deben realizarse en el contexto de la llamada tanto a **reimaginar** la vida parroquial (fomentar mejor el encuentro, el acompañamiento y la vivencia de la alegría del Evangelio) como a **reestructurarla** (abordar los recursos físicos, financieros y de personal de la familia). Asegúrate de dar la misma consideración a ambos tipos. Puede ser más difícil estimar los impactos de un ministerio ampliado de Matrimonio y Vida Familiar o de un nuevo Equipo de

Vocaciones que los de un proyecto de construcción, pero eso no significa que sea menos digno de consideración. Todas las iniciativas deben evaluarse por su impacto en las métricas de viabilidad de la familia de parroquias, centrándose en aquellas que satisfagan necesidades y sean alcanzables de manera realista. Estas métricas de viabilidad también se utilizarán para proyectar el impacto de una iniciativa a lo largo del tiempo. Como recordatorio, las métricas con objetivos específicos son:

- Utilización total de la capacidad de la iglesia (entre 50% y 80%)
- Número de Misas de fin de semana por sacerdote (4 o menos, incluidas las vigiliass del sábado)
- Número de edificios con estado Negro (reduciendo con el tiempo)
- Número de edificios con estado Rojo (reduciendo con el tiempo)
- Proporción del gasto de mantenimiento respecto al valor asegurado total de los edificios (más del 0.635%)
- Proporción de ahorros PRF respecto al valor asegurado total de los edificios (más del 6%)
- Deuda total de PRF (reduciendo con el tiempo)
- Total combinado de ingresos ordinarios (más de \$1,000,000)
- Total combinado de ingresos (más de \$1,200,000)
- Total combinado de gastos (menos que los ingresos ordinarios)
- Margen parroquial total (positivo)
- Matrícula por escuela (>200 por escuela)
- Margen total escolar (positivo)

¿Quién participa?

Los grupos principales responsables de priorizar y definir las iniciativas son el Consejo asesor y el Equipo de liderazgo de la familia de parroquias, con la participación de la comunidad. Sin embargo, este proceso variará según su función:

- El **Consejo asesor de la familia de parroquias** es principalmente responsable del trabajo de priorización y de la estimación del impacto y del esfuerzo. El personal parroquial y los miembros del Equipo de liderazgo de las familias de parroquias pueden apoyar este trabajo, pero la definición de esta dirección es principalmente responsabilidad del Consejo asesor de la familia de parroquias en apoyo del párroco.
- El **Equipo de liderazgo de la familia de parroquias** es principalmente responsable de definir iniciativas, utilizando su experiencia y conocimiento de las operaciones parroquiales para elaborar planes de trabajo concretos, incluidos los requisitos de personal y las proyecciones de impacto, según lo priorice el Consejo asesor de la familia de parroquias.
- **Se pedirá a los feligreses de toda la familia de parroquias** que se involucren sinceramente en el plan final, hagan preguntas y aporten comentarios, pero ellos no son quienes realmente priorizan ni definen las iniciativas. El Consejo asesor de la familia de parroquias y el Equipo de liderazgo de las familias de parroquias, como principales órganos consultivos y operativos del párroco para Compañeros en el Evangelio, asumen esas responsabilidades. Sin embargo, puede tener sentido aprovechar la experiencia de

algunos feligreses en las etapas de priorización y definición, si se requieren habilidades o apoyo adicionales.

Al elaborar iniciativas, puede ser necesario recibir orientación o apoyo de equipos arquidiocesanos como liturgia, formación en la fe o labor de alcance. El personal parroquial debe trabajar con sus enlaces de la familia de parroquias, quienes pueden ayudarlos a ponerse en contacto con los departamentos correspondientes para recibir aportes sobre propuestas de iniciativas específicas.

Para aquellas iniciativas que tengan especialmente impactos en bienes, personal o en el PRF, deberás asegurarte de que tus propuestas se desarrollen en conexión con los siguientes grupos:

- Para iniciativas **relacionadas con el sector inmobiliario o la propiedad** (como la compra, la venta, la recalificación urbanística o la construcción), trabajarás con [Propiedades y Construcción](#).
- Para las iniciativas relacionadas con **cambios importantes en la plantilla**, trabajarás con [Recursos Humanos](#).
- En el caso de las iniciativas que incluyan **propuestas de préstamo del Fondo Rotatorio Parroquial**, trabajarás con los [Servicios Financieros de la Parroquia](#).

Redactar informes y revisarlos

Una vez que hayas priorizado y definido las iniciativas definitivas, compártelas con todas las familias de parroquias, junto con un informe general sobre el proceso “Compañeros en el Evangelio”. Además de los anuncios en la Misa y de compartir el informe de forma digital y/o impresa, las familias de parroquias pueden optar por organizar una sesión presencial para guiar a los feligreses a través del proceso y de sus resultados, o por crear un video o una página web para mostrar el proceso. Esto debería ser un gran impulso de comunicación, idealmente mediante múltiples canales para destacar el informe. Los informes deben incluir una historia de la creación del Plan “Una parroquia” (incluida la información sobre cómo y cuándo se realizó la consulta), los aprendizajes clave y un esquema de las iniciativas y su fundamento.

Además de proporcionar el informe a la comunidad, es importante dejar espacio para la retroalimentación. Dicho esto, asegúrate de aclarar la intención de esta recolección de aportes. Las aportaciones de los feligreses ya han servido para identificar los dones, las oportunidades y los desafíos de la parroquia; han guiado la elaboración de la visión; y han dado forma a iniciativas de gran envergadura. Con esta orientación, el Consejo asesor de la familia de parroquias y el Equipo de liderazgo de la familias de parroquias –como órganos consultivos para el párroco– están ahora priorizando y estimando los impactos. El propósito de esta ronda de aportes no es reescribir iniciativas, proponer nuevas ni revisar los planes de trabajo. Es para asegurar que todos vean el informe, entiendan el plan y puedan hacer preguntas/ofrecer comentarios.

Debido al propósito específico de esta ronda de aportes, no se recomienda realizar una sesión de escucha al estilo de Conversación en el Espíritu. En su lugar, ofrece maneras de que las preguntas se planteen y se respondan con claridad, y de que se reciban comentarios. Para ayudar con esto, hemos creado una plantilla de formulario de ParishStaq para recopilar aportes

fácilmente, que puede implementarse en cada familia de parroquias. También funcionarían encuestas en papel o una sesión de preguntas y respuestas al estilo de cabildo para recibir aportes. Cualquiera que sea el método que elijas, revisa los aportes en oración y elabora una síntesis general de lo recibido. Si se realizan ajustes al plan como resultado de estos aportes, también deben compartirse.

Nota especial: Iniciativas escolares

En las parroquias que tienen escuelas, este suele ser el ministerio pastoral más importante. La escuela y la parroquia, en general, están vinculadas de innumerables maneras, y es fundamental considerar esto al finalizar las iniciativas. Por ejemplo, si una iniciativa propone trasladar todas las misas a un campus mientras la escuela permanece en otro, ¿cómo afectará esto a los estudiantes? Además, ¿cómo impactarán las iniciativas específicas de la escuela a la parroquia en general? Por ejemplo, ¿cómo afectaría la fusión de escuelas a los feligreses?

Para iniciativas *específicas de cada escuela*, ponte en contacto con la [Oficina de Escuelas Católicas](#) lo antes posible. Existen requisitos y procesos específicos de la escuela relacionados con cambios en el plan de estudios, ajustes en el tamaño de las clases o ajustes direccionales generales que deben considerarse. Ponte en contacto con el subdirector de Servicios Financieros de la Oficina de Escuelas Católicas para iniciar una primera conversación sobre estas iniciativas.

Es obligatorio rellenar los formularios indicados como parte del Proceso del Plan “Una parroquia”.

Plazos, pasos y herramientas

Posible inicio: Jul-Sep 2026 | Duración anticipada: 6-9 meses

1. Ponte al día con el Consejo asesor de la familia de parroquias sobre los resultados del trabajo “¿Quiénes somos?” y “En quién queremos convertirnos”
2. Realiza los ejercicios del Consejo asesor de la familia de parroquias “Análisis de impacto y esfuerzo” y “Priorización de nuestras iniciativas”
(Anfitriones: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias / Equipo de liderazgo de la familia de parroquias | Audiencia: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias | Ver Doc.) D2A-D2C)
3. Realiza el ejercicio del Consejo asesor de la familia de parroquias “Definición de nuestras iniciativas” (y la proyección de impacto correspondiente)
(Anfitriones: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias / Equipo de liderazgo de la familia de parroquias | Audiencia: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias | Ver Doc.) D3A-D3B)

4. Elabora el informe sobre la visión y las iniciativas del Consejo asesor de la familia de parroquias
(Anfitriones: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias / Equipo de liderazgo de la familia de parroquias | Audiencia: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias | Ver Doc.) D4A y Apéndice)

5. Participar en la consulta pública sobre el informe “Revisión de nuestra visión e iniciativas”
(Anfitriones: Consejo asesor de la familia de parroquias y el párroco | Audiencia: Feligreses | Ver Docs. D4B)